



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO PMCFPP GUIÓN TRES GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (PMCFPP-3-2019). En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con siete minutos, del día catorce de febrero de dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Tribunal Supremo Electoral, situada en el primer nivel de la sede central, el Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magister María Eugenia Mijangos Martínez, Magistrados Vocales del Primero al Cuarto de este Organismo Electoral, Licenciada Gloria Azucena López Pérez, Directora Electoral, Licenciados Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, Francisco Virgilio Alonzo López, Auditor, Leonel Escobar Muñoz, Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, Jorge Mario Grajeda Álvarez, Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas, Gerson Giovanni Steve Rodríguez Lemus, Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, Eddie Alejandro Fernández Ovalle, Director del Instituto de Formación y Capacitación Cívico Política y Electoral, Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Inspector General, Ingeniera Claudia Liceth Rojas Morales de Morán, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, Licenciadas Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y Jannina Padilla Fuentes, Jefa del Departamento de Cooperación, los Fiscales de las Organizaciones Políticas que asisten a la sesión, señores: Johny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN); Alexander Magdonal Escobar Castañón y José Carlos Dardon Maldonado, del partido político FUERZA (FUERZA); Rudy Wostbelí González Cardona y Jorge David Reyes Recinos, del partido político Visión con Valores (VIVA); Kanec Miguel Ángel Zapil Ajxup y Edgar Oswaldo Montufar Castillo, del partido político Movimiento Político WINAQ (WINAQ); Ligia Iveth Hernández Gómez y Ricardo José Laparra Calderón, del partido político Movimiento SEMILLA (SEMILLA); Franklin Smile Flores Mayorga, del partido político Partido de Avanzada Nacional (PAN); Neftalí Alarcon Sandoval y Mario Rederico Mazariégo de León, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS); Alejandra García Montenegro, del partido político Encuentro por Guatemala (EG); Luis Alfonso Rosales Marroquín y Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR); Luis Manuel Vásquez Vides, del partido político LIBRE (LIBRE); José Luis Javier López y Ezequiel Rafael Quevedo Morales, del partido político Bienestar Nacional (BIEN); José David Prado Vásquez y Rubén Iván España Chinchilla, del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN-NACION); Sabrina María Véliz Castañeda, del partido político Prosperidad Ciudadana (PC); Gilder Elizarte Guzmán Villatoro y Otto René Rojas Miranda, del partido político Movimiento Para la Liberación de Los Pueblos (MLP); Emerson Leao Gabriel García Morales, del partido político TODOS (TODOS); César Rodolfo Romano Villatoro, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); Pedro Adolfo Catalán Muñoz y María Luisa Estrada López, del partido político AVANZA (AVANZA); Suris Dominga Arreaga Osorio y Víctor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA (CONVERGENCIA); Esvin Alfredo López González y Manuel de Jesús Rivera Estévez, del partido político



Tribunal Supremo Electoral

VICTORIA (VICTORIA); Edgar Oswaldo Caal Medina y Miriam Edith Cárdenas Castellón, del partido político UNIONISTA (UNIONISTA); Héctor Edmundo Guerrero Barco, del partido político HUMANISTA (HUMANISTA); Adolfo Vinicio García Méndez, del partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAÍZ); Emma Patricia Guillermo de Chea y Ramón Estuardo Avila Ramírez, del partido político Productividad y Trabajo (PPT); Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), y la Licenciada Elisa Virginia Guzmán Paz, Encargada del Despacho de Secretaría General, para autorizar y dar fe de la sesión que este Organismo Electoral celebra con los fiscales de los partidos políticos, procediéndose de la manera siguiente: **PRIMERO:** Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, saluda, da la bienvenida a la sesión del Pleno de Magistrados con Fiscales de los partidos políticos, procede a indicar la directriz para establecer el orden de intervención de los Fiscales; Johnny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), saluda y consulta si se podrá utilizar el sistema de postes del tendido eléctrico que existen en toda la capital y poner afiches o si lo tienen prohibido, para saber hasta dónde podrán propiciar algún tipo de publicidad de sus candidatos a distintos puestos de elección; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que hubo una comunicación de la municipalidad de Guatemala y se está en análisis, se responderá posteriormente; Rudy Wostbelí González Cardona, del partido político Visión con Valores (VIVA), saluda y se pronuncia respecto a la disminución en el número de vallas que les fueron asignadas, expresando además que la Unidad de Medios no pudo captar a las empresas para poder comercializar las vallas a nivel nacional, así también indica que el presupuesto asignado para las vallas no se está utilizando en su totalidad y pregunta que se hará con la diferencia que no se utilice; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, expresa que no se puede obligar a las empresas a registrarse en el Tribunal Supremo Electoral para prestar el servicio de vallas publicitarias, además que sobre el monto del presupuesto asignado para vallas que no se utilice, será la Unidad de Medios quien deberá hacer el estudio correspondiente; Luis Alfonso Rosales Marroquín, del partido político VALOR (VALOR), saluda y se manifiesta respecto a la resolución emitida por la Corte Suprema de Justicia relacionada a la ciudadana Zury Rios, y a la procedente inscripción del binomio presidencial y emisión de credenciales, pide que dentro del plazo de ley, se dé el debido cumplimiento a la resolución, además que se toma nota que les corresponde en el sistema de posicionamiento de la papeleta, ocupar en el cuarto lugar; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que se toma en cuenta la intervención, así como que se acatará las disposiciones del órgano jurisdiccional correspondiente dentro del término legal; Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), saluda se refiere a los temas de la conflictividad que tendría el proceso electoral, por la utilización de Documentos de Identificación Personales falsos, de cómo va el tema del Voto en el Extranjero; Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, saluda y se manifiesta respecto al tema de las medidas de seguridad para la emisión del Documento Personal de Identificación; Licenciado Leopoldo Armando Guerra Juárez, Director General del Registro de Ciudadanos, saluda y se manifiesta respecto a la mecánica de cruce de



Tribunal Supremo Electoral

información entre el Registro Nacional de las Personas y el Tribunal Supremo Electoral; Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, saluda y se manifiesta también sobre el mecanismo para la obtención y verificación de la información remitida por el Registro Nacional de las Personas al Tribunal Supremo Electoral; Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, se expresa sobre que hay instrucción para que constantemente se reúnan los Directores de Informática del Registro Nacional de las Personas y del Tribunal Supremo Electoral; Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, se manifiesta respecto al actuar de la mesa de coordinación entre informática del Tribunal y el Registro Nacional de las Personas; Leonel Escobar Muñoz, Jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, saluda y expone respecto el tema de procedimiento de revisión del Documento Personal de Identificación que presentan los ciudadanos al momento de empadronarse; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, saluda y se refiere sobre el tema de Voto en el Extranjero y el estado actual, enfatizando que se tiene conocimiento que sesenta mil ciudadanos radican con DPI en el extranjero; Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), pregunta si se sabe dónde o como está distribuido el porcentaje correspondiente de los sesenta mil ciudadanos que habitan en el extranjero; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, responde que teóricamente sí se sabe dónde están, ya que son las personas a las que se les ha entregado DPI; Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), pregunta sobre que Instancias Gubernamentales están acompañando; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, responde que no, por la independencia del Tribunal Supremo Electoral; Emma Patricia Guillermo de Chea, del partido político Productividad y Trabajo (PPT), saluda y manifiesta su complacencia con el trabajo que desarrolla el Tribunal Supremo Electoral a través del Pleno de Magistrados, así también expresó que le fue difícil tener una buena comunicación con la Jefa de la Unidad de Medios, debido a la modificación de la cantidad de vallas asignadas para cada organización política y ella tenía un par de dudas que deseaba fueran aclaradas en ese tema; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, saluda y se pronuncia en cuanto a lo argumentado por la Fiscal del Partido Político Productividad y Trabajo (PPT); Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, pregunta cuantos fiscales se presentaron a la reunión de distribución de vallas; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, responde que veinte o veintiún partidos políticos; Víctor Hugo Gudiel Saravia, del partido político CONVERGENCIA (CONVERGENCIA), saluda y solicita la ampliación del plazo para presentar el Plan de Medios, saben que ya se amplió una vez, pero solicitan una semana más, así también consulta si ya se tiene todas las Juntas Electorales integradas y cuáles son los criterios aparte de los de ley para integrar las Juntas a todo nivel; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que en cuanto a la ampliación del plazo será discutido en el Pleno, además que se está en el proceso de integrar juntas, no se han integrado ni municipales ni receptoras de votos; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, responde que la Ley establece plazos para integrar a cada uno de los órganos y ahorita se está en la integración de Juntas Electorales Departamentales y se utilizan los requisitos que



Tribunal Supremo Electoral

establece la Ley y así sucesivamente y al tener todos los órganos integrados se les enviará una copia a todas las organizaciones políticas; Johnny Estuardo Ávila Girón, del partido político Unión del Cambio Nacional (UCN), se pronuncia respecto a la notificación electrónica de la reunión del día martes, resaltando que su organización política no fue notificada por esa vía, solicita que sean notificados de forma electrónica como escrita; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que se verificará; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, indica que la Unidad a su cargo recibió los enlaces y personas responsables del Plan de Medios, por lo que las comunicaciones en este tema se hacen a las personas que los mismos partidos políticos designaron, por lo que no se manda información a fiscales de partidos políticos; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, reitera que se verificará; Alejandra García Montenegro, del partido político Encuentro por Guatemala (EG), saluda e indica que se pronuncia respecto al tema de Plan de Medios, manifiesta que el sistema electrónico no le parece seguro y pregunta cómo se puede hacer más seguro el sistema, no solo para el plan de medios, sino para el día de las elecciones; Gustavo Adolfo Castillo González, Director de Informática, expresa que el tema de medios es independiente al tema de la transmisión de resultados el día de las elecciones, expone sobre los anillos de seguridad que se implementan para la transmisión de resultados; Rosa María Bolaños Cojulún, Jefa de la Unidad Especializada Sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, se pronuncia respecto al total de asignaciones publicitarias; Alejandra García Montenegro, del partido político Encuentro por Guatemala (EG), solicita que previo a que esté el sistema que se utilizará para las elecciones, se les presente para poder tener certeza que va a funcionar; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que se les informará en su oportunidad; Luis Manuel Vásquez Vides, del partido político LIBRE (LIBRE), se pronuncia sobre el tema de la reducción de vallas publicitarias; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que el tema de las vallas ya está resuelto y cuestionarlo está cuesta arriba; Neftalí Alarcon Sandoval, del partido político Vamos por una Guatemala Diferente (VAMOS), se refiere al tema de conflictividad electoral, debido al acarreo de votantes, pone como ejemplo Quezaltepeque, Chiquimula, por lo que, para evitar conflictividad sugiere que se revise el Padrón Electoral; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que se instruye al Inspector General que tome nota y lo someta a investigación; Elmer Josué Palencia Reyes, del partido político VALOR (VALOR), saluda y agradece la notificación por escrito, así ellos podrán proceder como corresponde, luego se pronuncia sobre el tema de los medios de comunicación y reitera su solicitud, de que se le aclare que se entiende por medios de comunicación, además expresó que les preocupa el vencimiento del Documento Personal de Identificación y pregunta si las personas con DPI vencido podrán votar; Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, responde que el Tribunal en su momento con el aval del Pleno de Magistrados se tomará la decisión que corresponda; Edmundo Guerrero, del partido político UNIDOS (UNIDOS), saluda y da un aporte en el tema de la conflictividad electoral y otro en cuanto al tema de la propaganda electoral; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que como



Tribunal Supremo Electoral

funcionarios acatan lo que está en la Ley; Magister María Eugenia Mijangos Martínez, toca el tema de propaganda y asignación de vallas; Edmundo Guerrero, del partido político UNIDOS (UNIDOS), hace referencia al principio de Libertad de Emisión del Pensamiento; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, hace un llamado pidiendo que no exista violencia, y aclara además que el tema de la libertad de emisión del pensamiento, está sometido a conocimiento de la Corte de Constitucionalidad; César Rodolfo Romano Villatoro, del partido político Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), saluda y expone respecto a los casi sesenta mil conciudadanos que viven registrados en el extranjero y la situación del cambio de la residencia electoral, enfatiza que las reglas para participar en el sufragio son iguales para todos los que intervengan, además se refiere el tema de las inscripciones de candidatos en el interior del país indica que tienen conocimiento que el Tribunal no tiene contratado el servicio de mensajería para traer esos expedientes a la Sede del Registro de Ciudadanos, así también indicó que hay unidades del Tribunal que no están trabajando en horarios extendido y eso afecta a las organizaciones políticas ya que no pueden agilizar sus trámites de inscripción de asambleas y la depuración de afiliados y se pronunció respecto al tema de idoneidad de los candidatos inscritos a cargos de elección popular; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, se refiere el tema de las delimitaciones territoriales para cada uno de los cargos tanto municipales como departamentales, y que el voto en el extranjero se sale de la circunscripción territorial, resalta que se busca la participación de la ciudadanía, y sobre el horario de atención de las distintas dependencias del Tribunal, indicó que se va a verificar; Ezequiel Rafael Quevedo Morales, del partido político Bienestar Nacional (BIEN), saluda y pregunta directamente al Magistrado Rudy Marlon Pineda Ramírez, si un ciudadano con DPI vencido puede votar; Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, reitera que de ser el caso el Pleno de Magistrados tomará la disposición que corresponda; Manuel de Jesús Rivera Estévez, del partido político VICTORIA (VICTORIA), saluda y primeramente indica que no todas las unidades del Tribunal están trabajando en tiempo corrido y seguidamente indicó que vence el plazo para presentar el Plan de Medios y solicita una respuesta pronta, finaliza indicando que las sesiones ya no son un dialogo, sino una imposición de temas; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, responde que el plazo se amplió desde el día lunes pasado; Manuel de Jesús Rivera Estévez, del partido político VICTORIA (VICTORIA), indica que su solicitud versa sobre lo indicado por el Fiscal de CONVERGENCIA, en cuanto a una segunda ampliación del plazo; Licenciado Julio René Solórzano Barrios, expresa que el Pleno de Magistrados está para escuchar las solicitudes, no para responderlas según el gusto del cliente; Manuel de Jesús Rivera Estévez, del partido político VICTORIA (VICTORIA), se disculpa y aclara el sentido de su solicitud; Adolfo Vinicio García Méndez, del partido político Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAÍZ), saluda y expone que fija la posición del partido político que representa, en tanto al plan de medios y al Reglamento y aplicación de la Ley; Jaime Fernando Osorio Alonzo, del partido político PODEMOS (PODEMOS), solicita que cuando se haga el análisis de la pérdida de vigencia del Documento Personal de Identificación, se tome en cuenta que todo documento de identificación personal es derivado de un derecho humano, que es imprescriptible, intransferible, inalienable, por lo tanto, la expiración



Tribunal Supremo Electoral

del documento no va a impedir que un ciudadano ejerza su derecho de elección, continuó exponiendo sobre la disponibilidad y acceso a los medios de comunicación por cada uno de los órganos políticos y finalizó consultando si habrá ya un borrador del pacto que se suscribirá entre el Tribunal y los Partidos Políticos; Magister María Eugenia Mijangos Martínez, saluda e indica que al terminar de hacer unas observaciones al pacto que se suscribirá, el mismo será enviado vía correo electrónico a las organizaciones políticas; Licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi, Magistrado Presidente, indica que se cierra la sesión al ya no haber temas que tratar y convoca para dentro de ocho días, a la misma hora y lugar. **SEGUNDO:** No habiendo más que hacer constar, se termina la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, cuando son las diez horas con cincuenta minutos, dejando constancia que la totalidad de la sesión quedó grabada digitalmente y leída la misma, la aceptan, ratifican y firman los Magistrados conjuntamente con la Encargada del Despacho de Secretaría General, en constancia de lo actuado.